

Acuerdos adoptados por el Claustro Universitario en su sesión extraordinaria de 24 de julio de 2026:

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de la Comisión de Estatutos, adoptada en su sesión de 20 de julio de 2026, para la subsanación de las observaciones de legalidad formuladas por la Dirección General de Universidades al Proyecto de Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos aprobado por el Claustro Universitario el 28 de mayo de 2026.

SEGUNDO.- Remitir el texto aprobado a la Dirección General de Universidades de la Comunidad de Madrid para la emisión del preceptivo informe de legalidad y la continuación de su tramitación hasta la aprobación definitiva de los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos.